

02 de octubre de 2020
UCC-481-2020-PROV-FOD.

AVISO NO.19
ACLARACIÓN DE OFICIO.
Proceso de contratación 2020PP-000006-PROV-FOD
“Adquisición e instalación de equipos para Red LAN (Local Area Network/ Red de Área Local) en 147 Centros Educativos adscritos al PRONIE MEP-FOD con sus garantías y servicios de soporte técnico”.

Estimados Señores.

La Unidad de Compras y Contrataciones de la FOD, procede a comunicarles la siguiente modificación de oficio al cartel.

Según cartel, la nota No.3 del punto No.2 Resumen de los Recursos indica que: “3) *Las ampliaciones de dichos servicios dependerán de la disponibilidad presupuestaria de la Administración para cada año de ejecución contractual, la FOD no queda obligada a contratar las ampliaciones de los Servicios Adicionales y Garantías Técnicas*”. Se realiza la presente aclaración de oficio para que dicha nota se lea de la siguiente manera:

3)La contratación de los servicios adicionales, quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la Administración para cada año de ejecución contractual.

El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Proveeduría Institucional.